

Curso “Nuevo Reglamento de Almacenamiento de Productos Químicos Principales modificaciones”

 **EXPOQUIMIA**
Encuentro Internacional
de la Química



FECHA DE CELEBRACIÓN Y LUGAR DE IMPARTICIÓN

*3 de octubre de 2017, en
Barcelona*

FIRA DE BARCELONA - Recinto Ferial
Gran Vía – Centro de Convenciones 1
– Sala 1.4

Avda. Juan Carlos I, 64.
08908 – Hospitalet de Llobregat
(BARCELONA)

en colaboración con



¿POR QUÉ SE HA MODIFICADO EL REGLAMENTO?

¿Cómo se ha integrado en el RAPQ la clasificación de productos químicos peligrosos conforme al CLP?

¿Cómo afecta la modificación a los organismos de control?

¿Cómo se ha considerado en el nuevo RAPQ la protección contra incendios?

¿Por qué una nueva ITC específica de almacenamiento en recipientes móviles?

¿Qué novedades se introducen en relación al almacenamiento de gases en recipientes a presión móviles? ¿y con respecto al almacenamiento de peróxidos orgánicos y de materias autorreactivas?

Para dar respuesta a lo anterior contamos con la colaboración de la Administración, y sus técnicos, y de los profesionales expertos que han participado activamente en la Comisión Técnica de BEQUINOR para la modificación del Reglamento.

PROGRAMACIÓN DE LOS CONTENIDOS Y PROFESORADO

Registro de asistentes, entrega de documentación y apertura (9:00-9:30)

¿Por qué se modifica este Reglamento? Principales modificaciones del Reglamento y sus ITCs (9:30-10:00)

D. Emilio Almazán Moro, Jefe de Servicio. Subdirección General de Calidad y Seguridad Industrial, Ministerio de Economía, Industria y Competitividad

Aplicación del Reglamento de Almacenamiento de Productos Químicos en la Generalitat de Catalunya (10:00-10:30)

D. Francesc Calaf, Sección de Seguridad Química Generalitat de Catalunya

Accreditación por ENAC de Organismos de Control para almacenamiento de productos químicos (10:30-11:00)

D^a. Claudia de la Calle Morales, Responsable Dpto. de Inspección y Organismos de Control

Ambito de aplicación del nuevo Reglamento. Aplicación práctica de la Tabla 1 y de las exenciones. (11:00-11:30)

D. Enrique Sánchez Mota, Representante de Calidad y Seguridad (CYS)

Pausa café (11:30-12:00)

La protección contra incendios en los APQ y en el RSCIEI (12:00-13:30)

D. Marceliano Herrero Sinovas, Jefe de Servicio Territorial de Industria de la Junta de Castilla y León

Pausa – tiempo libre (13:30-15:00)

La nueva ITC APQ-10: Almacenamiento en recipientes móviles (15:00-16:45)

- ✓ Estructura
- ✓ Generalidades
- ✓ Almacenamiento conjunto
- ✓ Criterios y ejemplos prácticos de aplicación
- ✓ Exenciones
- ✓ Almacenamiento de inflamables

D^a. Marta Mendoza Belio, Directora de DENIOS Academy

Pausa tarde (16:45-17:00)

Modificaciones introducidas en la ITC APQ-9. Experiencia en la aplicación de esta ITC (17:00-17:30)

D. Rafael Ferruz, Jefe de Seguridad y Medio Ambiente de PEROXYCHEM SPAIN

Modificaciones en el almacenamiento de gases en recipientes a presión móviles. La ITC APQ-5 (17:30-18:00)

D. Francesc Calaf, Sección de Seguridad Química Generalitat de Catalunya

HORARIO

7 horas lectivas, en horario de mañana de 09:30 a 13:30 h. y de tarde de 15:00 a 18:30 h.

| PRECIOS | DESCUENTO DEL 10% Hasta el 20 de septiembre | Desde el 20 de septiembre |
|-----------------------|--|----------------------------|
| Asociados BEQUINOR | 274,50 € + 21% IVA = 332,15 € | 305 € + 21 % IVA= 369,05 € |
| No Asociados BEQUINOR | 423 € + 21% IVA = 511,83€ | 470 € + 21% IVA = 568,70 € |

Estos precios incluyen la documentación del Curso. No incluye comida.

BEQUINOR

C/ Príncipe de Vergara, 116, 1º D - 28002 Madrid

Teléfonos 91 577 68 47 / 91 575 54 66 - Fax 91 435 16 40

Correo electrónico: bequinor@bequinor.org / maria.rodriguez@bequinor.org

La inscripción se realizará remitiendo a BEQUINOR el formulario correspondiente (fax o e-mail), acompañado de una copia del justificante de la transferencia efectuada a la cuenta bancaria:

0234-0001-09-9015255765 indicando el nombre del asistente y "Curso RAPQ".

Fecha límite de inscripción: 28 de septiembre. El número de plazas está estrictamente limitado.

La inscripción será efectiva exclusivamente tras la confirmación de la transferencia.

Las cancelaciones deben ser comunicadas por FAX a BEQUINOR. Para cancelaciones recibidas antes de finalizar la fecha límite de descuento correspondiente, será devuelto el 80% del importe abonado, reteniéndose el 20 % en concepto de gastos de gestión. Si son recibidas con posterioridad a esa fecha, se retendrá el 100% de la cuota. BEQUINOR se reserva el derecho de modificar las fechas de celebración del Curso o de anularlo. En este caso, se devolverán las cuotas abonadas.

Este curso no es bonificable